

El Sistema de asentamientos y las Infraestructuras básicas

2.1. LAS REGIONES Y ÁREAS URBANAS EN EL MODELO TERRITORIAL DE GALICIA	112
2.2. VIGO-PONTEVEDRA. LA REGIÓN URBANA DE LAS RÍAS BAIXAS	115
2.2.1. Perfiles urbanos y vocación supramunicipal	115
2.2.2. Las claves de la estrategia de la Región urbana	120
2.2.3. Infraestructuras supramunicipales y de conexión exterior	121
2.2.4. Espacios para actividades innovadoras	124
2.2.5. El sistema verde de la Región urbana	127
2.2.6. Iniciativas de articulación en la Región urbana	128
2.3. A CORUÑA Y FERROL. LA REGIÓN URBANA ÁRTABRA	131
2.3.1. Vocación supramunicipal	131
2.3.2. Las infraestructuras de la Región urbana y de conexión exterior	137
2.3.3. El sistema ambiental	140
2.3.4. Los espacios industriales de la Región urbana	142
2.3.5. Estrategias de renovación urbana y articulación territorial	145
2.4. SANTIAGO DE COMPOSTELA. NODO DE CALIDAD URBANA	150
2.4.1. Perfil urbano de Santiago de Compostela	150
2.4.2. Infraestructuras de conexión global	153
2.4.3. La estrategia de competitividad internacional	153
2.4.4. La Ciudad de la Cultura: un espacio para la proyección internacional de Galicia	156
2.4.5. Coherencia en la articulación del proceso de desarrollo del Área urbana	156
2.5. OURENSE: UNA CIUDAD DE EQUILIBRIO	158
2.5.1. Fortalecimiento de las infraestructuras	159
2.5.2. La fachada fluvial, el urbanismo y el paisaje	160
2.5.3. Iniciativas de articulación supramunicipal	160
2.5.4. Espacios para la nueva economía	161
2.6. EL ÁREA URBANA DE LUGO. UNA CIUDAD DE ENLACE	164
2.6.1. Fortalecimiento de las infraestructuras de conexión exterior	165
2.6.2. Mejora de la imagen urbana y de la calidad ambiental	166
2.6.3. Fortalecimiento dotacional	166
2.6.4. Espacios para la nueva economía	167

2.7. EL SISTEMA URBANO INTERMEDIO	171
2.7.1. El papel territorial del Sistema urbano intermedio	171
2.7.2. Estrategias para el fortalecimiento del Sistema urbano intermedio	171
2.7.3. Referencias Territoriales para la Articulación del Sistema Urbano Intermedio	172
2.8. LOS NODOS PARA EL EQUILIBRIO DEL TERRITORIO	187
2.8.1. Significado de los Nodos para el equilibrio del territorio	187
2.8.2. Características de los Nodos para el equilibrio del territorio	187
2.8.3. Estrategias para el fortalecimiento de los Nodos para el equilibrio del territorio	188
2.9. EL ESPACIO RURAL	190
2.9.1. El modelo de asentamiento	190
2.9.2. Los espacios rurales	200
2.9.3. Estrategias para el fortalecimiento del espacio rural	203
2.10. ARTICULANDO EL LITORAL	209
2.10.1. Centralidades en el litoral de Galicia	209
2.10.2. El litoral, paisaje de calidad (de identidad/excelencia)	210
2.10.3. El litoral verde	210
2.10.4. La Senda de los Faros	213
2.10.5. Espacios turísticos	214
2.10.6. Los Núcleos de identidad del litoral	219
2.11. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEL MODELO TERRITORIAL: GALICIA EN RED Y VECTORES AMBIENTALES	220
2.11.1. Las infraestructuras viarias	220
2.11.2. Las infraestructuras ferroviarias	227
2.11.3. Las infraestructuras aeroportuarias	229
2.11.4. Las infraestructuras portuarias	229
2.11.5. Sistemas de transporte	232
2.11.6. Movilidad alternativa	234
2.11.7. Infraestructuras y servicios de telecomunicación	235
2.11.8. Estrategias para el ciclo hídrico	237
2.11.9. Estrategias energéticas	241
2.11.10. Gestión de residuos	248
2.11.11. Suelo empresarial y para actividades económicas	248
2.11.12. Los equipamientos en la perspectiva territorial	250
2.11.13. Actividades y espacios para la innovación	253



Vigo. Región urbana Vigo-Pontevedra

2.1. LAS REGIONES Y ÁREAS URBANAS EN EL MODELO TERRITORIAL DE GALICIA

Los espacios configurados alrededor de las ciudades de Vigo-Pontevedra y A Coruña-Ferrol presentan los rasgos propios de los espacios urbanos afectados por el proceso de metropolización, que en este caso, por su extensión y potencialidad estratégica, deben ser consideradas como Regiones urbanas bicéntricas.

Son Regiones que tienen como característica más destacada los intensos crecimientos urbanos y demográficos que se produjeron alrededor de las ciudades que las conforman, procesos que en muchos casos son más dinámicos que los de las propias ciudades centrales. Se generan así ámbitos difusos pero fuertemente interrelacionados, muchas veces con continuos urbanos que se superponen a los límites municipales, con una creciente movilidad interna y en los que se van configurando mercados únicos de vivienda y trabajo y comportamientos sociales comunes.

Estos procesos de ocupación espontánea del territorio no han sido resultado de una planificación coordinada, por lo que aumenta innecesariamente su huella ambiental. Constituyen en la actualidad una oportunidad para

configurar las Regiones urbanas de mayor rango y con mayor capacidad para acoger equipamientos y servicios de alto nivel, impulsar procesos de innovación y dinamización económica y aumentar la proyección exterior de Galicia. Aunque no existe una correlación directa entre el tamaño y el rango urbano, las principales ciudades constituyen los motores del desarrollo global del territorio que lideran. Configurar un soporte urbano que aporte masa crítica y densidad demográfica y productiva en espacios dinámicos eficaces y atractivos es una de las grandes opciones de Galicia para el futuro. Es una opción esencial tanto para el desarrollo de las Regiones urbanas, en las que reside cerca del 50% de la población gallega, como para el conjunto de la Comunidad. Las mejores oportunidades para el reequilibrio del territorio y para la dinamización de los espacios rurales residen, en gran medida, en la capacidad de dinamización y de difusión de los procesos de desarrollo de estas dos Regiones urbanas, cuyo principal papel vendrá definido por su capacidad de internacionalización, tanto en el ámbito económico como en el tecnológico, en el cultural o en el del conocimiento.

Este proceso dejado a sus propias dinámicas es difícil que pueda alcanzar dicho objetivo; además no está exento de problemas e ineficiencias. Aparece un crecimiento desestructurado, que diluye la identidad de la mayor parte

de los núcleos tradicionales, consume y transforma de forma irreversible el suelo y el paisaje y define unas estructuras territoriales difusas y poco eficaces, con espacios urbanos e industriales frecuentemente caracterizados por la mezcla de usos poco compatibles, el deterioro, la competencia depredadora entre municipios y la insuficiencia de las infraestructuras para dar respuesta a las necesidades de desplazamiento de la población.

Este modelo espontáneo de crecimiento ha generado importantes impactos en el ambiente, en el paisaje y en los recursos no renovables. Cierto que estos son problemas que afectan a casi todos los espacios metropolitanos del mundo que, habitualmente, se desarrollan sobre territorios dinámicos fragmentados administrativamente. Se trata de un conflicto que amenaza la sustentabilidad de las ciudades y sus territorios. Se agudizan los procesos de segmentación espacial de la población y se reduce seriamente la calidad de vida y el atractivo y la competitividad de las zonas urbanas debido a los altos costes de congestión y a la reducción de la eficacia de los servicios y de las funciones urbanas. Y en el caso de Galicia, dado que el crecimiento se ha superpuesto, no siempre de manera adecuada, a un entorno natural, cultural y paisajístico de elevado valor, esta situación requiere una acción de conjunto en la ordenación territorial superando los límites municipales.

Es evidente la insuficiencia del planeamiento municipal, por sí solo, para acometer los grandes temas de estructuración territorial. La creciente movilidad, las nuevas dinámicas económicas, sociales y urbanas, la aparición de elementos de nueva centralidad en el territorio ligados a grandes equipamientos y servicios innovadores, la gestión ambiental y de los espacios naturales, etc., son procesos cada vez más presentes en la vida cotidiana y que superan ampliamente los límites administrativos de los municipios.

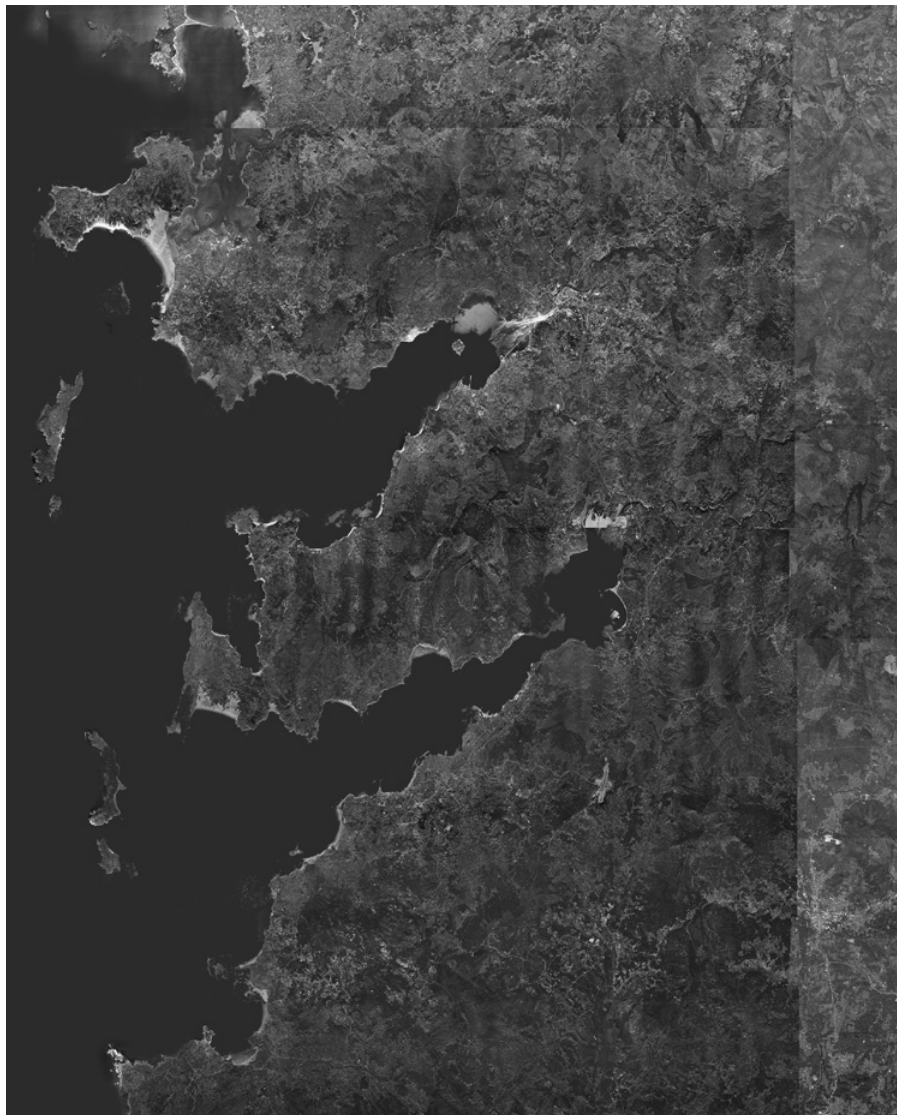
La estrategia de las Directrices para la articulación de las Regiones urbanas de Galicia se orienta a corregir y evitar estos problemas. Las Regiones urbanas que proponen las DOT son ámbitos de planificación territorial, de infraestructuras, equipamientos y servicios a los ciudadanos con capacidad estructurante. Permiten, al contemplar estos espacios complejos desde una

perspectiva global, optimizar la oferta de dotaciones, equipamientos y servicios a la población, configurar sistemas de transporte orientados hacia una movilidad más sostenible y eficaz y racionalizar los procesos de desarrollo urbano y económico del conjunto de cada Región urbana.

En este planteamiento, las principales piezas de estos ámbitos supramunicipales (universidades, hospitales, aeropuertos, puertos y estaciones de alta velocidad, los grandes equipamientos culturales y cívicos, los grandes sistemas de abastecimiento y saneamiento, los complejos administrativos...) deben concebirse como elementos de cohesión y de articulación del conjunto del espacio y como elementos de referencia para toda la Región urbana independientemente del municipio en el que se localicen, e incluso para el conjunto de Galicia.

La ordenación de las Regiones urbanas, que podrá ser desarrollada mediante los correspondientes Planes territoriales integrados de acuerdo con las orientaciones de las Directrices, pretende recuperar la calidad urbana y la identidad de los diferentes núcleos, preservar y mejorar su entorno ambiental y paisajístico, incrementar la sustentabilidad y fortalecer su oferta dotacional y de ámbitos de actividad. Se trata de pasar del modelo de crecimiento basado en la mera agregación de los desarrollos locales resultado de la ocupación del territorio, a otro orientado a configurar un sistema urbano equilibrado y policéntrico que, en conjunto, defina un sistema supramunicipal más integrado, sustentable, eficaz y atractivo alrededor de los nodos de Vigo, Pontevedra y A Coruña-Ferrol.

Por su parte, las Áreas urbanas se corresponden con los ámbitos espaciales de mayor contigüidad en relación a las ciudades principales. Son los ámbitos para la ejecución, siempre partiendo de criterios de flexibilidad y voluntariedad, de políticas coordinadas de gestión pública de los servicios comunitarios de incidencia directa en la calidad de vida de los ciudadanos. En estos ámbitos se podrán realizar iniciativas de cooperación supramunicipal a través de entidades recogidas en la legislación local, tales como consorcios, áreas metropolitanas o mancomunidades. También serán los ámbitos espaciales susceptibles de ser ordenados mediante sus correspondientes Planes territoriales integrados, con lo que será este instrumento el que delimitará su propio ámbito territorial.



Imágenes correspondientes a la región de Vigo y Pontevedra: Vuelo aéreo de 1956-1957 y ortofoto PNOA 2008, respectivamente